# Resolución Directoral

## Nº 199 -2021 DE/ENAMM

Callao, 14 JUN. 2021

Visto el Acta del Consejo Académico N° 016-2021 de fecha 09 de junio de 2021, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, por disposición de la Ley N° 26882, se incorpora a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" al Sector Defensa como Escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09 de julio del 2014 – Ratifican el estatus de la ENAMM, como Centro de Educación Superior de Nivel Universitario y goza de las exoneraciones y estímulos de las Universidades;

Que, mediante Decreto Supremo N° 070-DE-SG de fecha 30 de diciembre de 1999, se aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" y por Resolución Ministerial N° 516-DE/SG de fecha 03 de abril del 2001; se aprueba el Reglamento de Organización y funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Que, mediante Resolución Directoral N° 020-2015 DE/ENAMM de fecha 06 de febrero del 2015, se aprueba el Reglamento Académico de Pregrado 2015, aplicable a los regímenes de internado y externado de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", modificado por Resolución Directoral N° 317-2016 DE/ENAMM de fecha 06 de diciembre del 2016; modificado por Resolución Directoral N° 315-2017 DE/ENAMM de fecha 03 de noviembre del 2017; modificado por Resolución Directoral N° 043-2018 DE/ENAMM de fecha 05 de febrero del 2018 y modificado por Resolución Directoral N° 041-2019 DE/ENAMM de fecha 25 de enero del 2019.

Que, con Memorándum N° 209-2021/PREG de fecha 08 de junio de 2021 y Memorándum N° 211-2021 de fecha 09 de junio de 2021, la Directora (e) Académica de Pregrado eleva la información presentada por el Jefe

del Programa Académico Marina Mercante y el Jefe del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria, sobre el instrumento educativo "Carpeta del Docente", indicando que, la información que ha sido presentada por cada uno de los Jefes de los mencionados programas, servirá como instrumento de apoyo y guía para los docentes a ser contratados para el desarrollo de las actividades académicas; por lo que resultaría conveniente aprobar el uso de este instrumento educativo para mejorar el desempeño docente y el desarrollo del dictado de las asignaturas correspondientes a los programas de pregrado;

Que, en sesión del Consejo Académico realizada con fecha 09 de junio de 2021 se acordó por unanimidad que resulta conveniente aprobar el instrumento educativo "Carpeta del Docente" para los Programas Académicos de Marina Mercante y Administración Marítima y Portuaria, como instrumento de guía en el desarrollo de las actividades académicas de los docentes de los mencionados programas académicos;

Estando a lo solicitado, de conformidad con lo previsto en el inciso (a) del artículo 8° de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobada por Decreto Supremo N° 070 DE/SG de fecha 30 diciembre 1999, y con la visación del Subdirector, Directora (e) Académica de Pregrado, y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el instrumento educativo "Carpeta del Docente" para los Programas Académicos de Marina Mercante, especialidades de Puente y Máquinas y para el Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria, respectivamente, como instrumento de guía y de apoyo en el desarrollo de las actividades académicas, conforme al anexo "A" de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Comunicar la expedición de la Resolución Directoral a la Dirección Académica de Pregrado, Jefaturas del Programa Académico de Marina Mercante / Puente y Máquinas, Jefatura del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria, Jefatura del Programa de Estudios Generales, Jefatura de la Secretaría Académica y demás relacionadas, para los fines consiguientes.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Encargar la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional (www.enamm.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina de Mercante "Almirante Miguel Grau"
César MEZA Gallegos
00961012

# CARPETA DEL DOCENTE

*ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"*

*2021*

**"Versión adaptada en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19"**

SEMESTRE 2021- II

# ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"

# CARPETA DOCENTE

**DOCENTE :**

**ASIGNATURA :**

**AÑO:** **SECCIÓN:**

# PARTE A

1. VISIÓN.
2. MISIÓN.
3. VALORES.
4. POLÍTICAS DE GESTIÓN INTEGRADAS.
5. PERFIL DEL EGRESADO.
6. REGLAMENTO DEL DOCENTE.

# MISIÓN

Formación de profesionales de ambos sexos en las especialidades de Marina Mercante. Pesca y Navegación, Administración Marítima y Portuaria, Ingeniería en Construcción Naval y otras requerida por el medio acuático, tanto a nivel de embarcaciones como de la infraestructura terrestre y organizaciones relacionadas, así como el perfeccionamiento de los profesionales marítimos mediante la educación de post-grado y la capacitación de los profesionales y técnicos marítimos mediante los cursos de entrenamiento y actualización, otorgando los títulos profesionales, grados académicos, diplomas y certificados según corresponda, con el fin de contribuir con los interese marítimos y el desarrollo nacional.

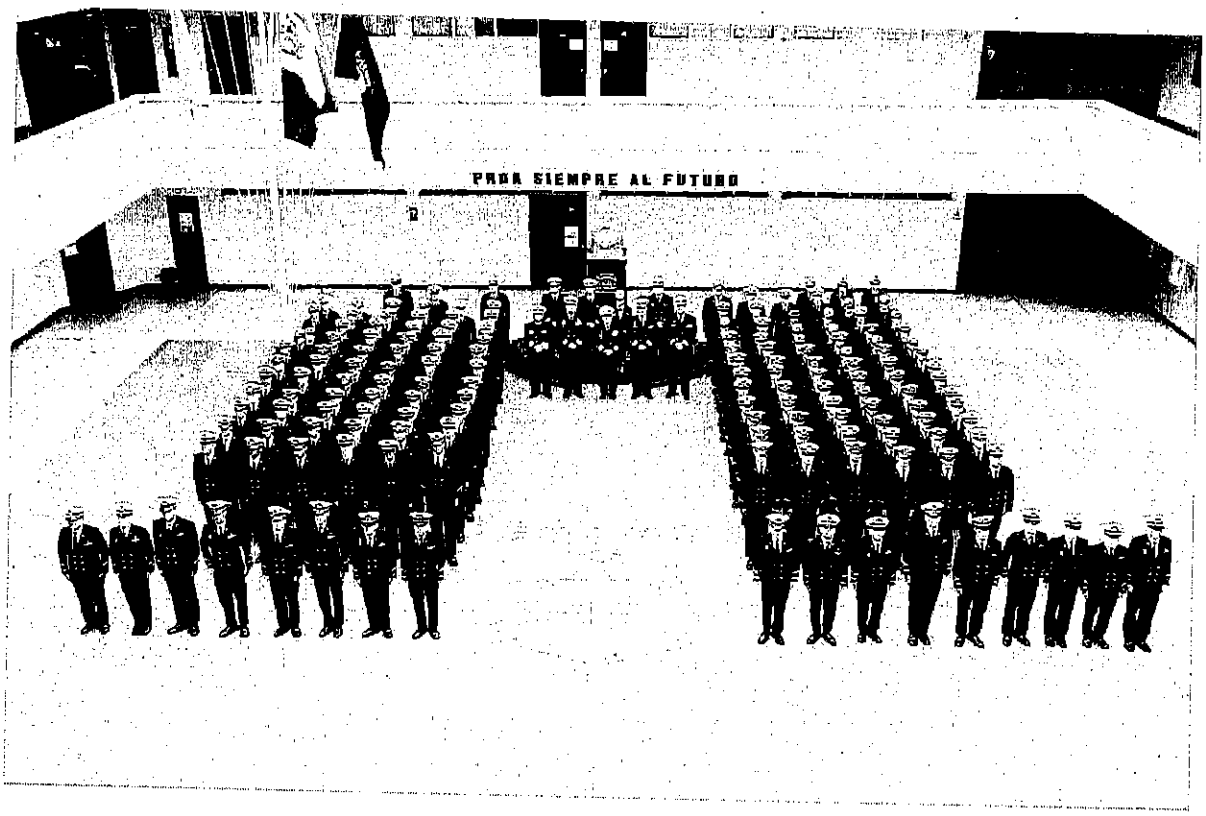


AV. Progreso 632 Chucuito- Callao
429-8210 anexo 241-229
www.enamm.edu.pe

JEFE SECRET. ACADEMICA ENAMM V°B°

JEFE PROGRAMA DE PUENTE ENAMM V°B°

DIR. A.A.C. ENAMM V°B°

COORD. ACADEMICO ENAMM V°B°

# VISIÓN

Ser el Centro de Formación Marítima referente en la región y líder en la formación, perfeccionamiento y actualización de profesionales náuticos y portuarios.

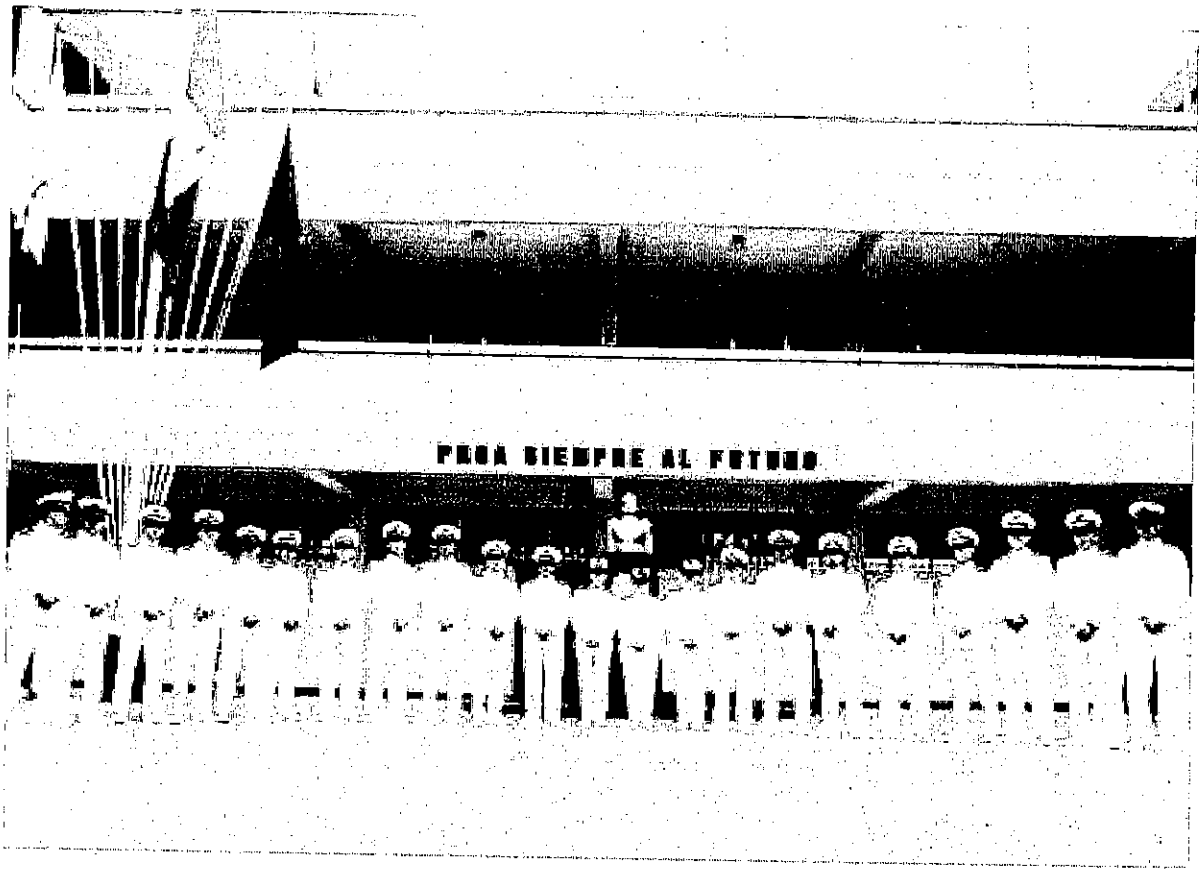


AV. Progreso 632 Chucuito- Callao
429-8210 anexo 241-229
www.enamm.edu.pe

## POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA

En la Escuela Nacional de Marina Mercante, brindamos servicios de Formación, Perfeccionamiento, Capacitación y Entrenamiento de profesionales, gente de mar y del entorno náutico. Fomentamos el desarrollo de la conciencia marítima, desarrollando una formación integral, atendiendo los requerimientos de nuestros usuarios y el entorno marítimo, impulsando la seguridad y salud en el trabajo de nuestros colaboradores y de cuantos interactúan con nuestra organización, de compromiso con el medio ambiente, seguridad de la información y la gestión de responsabilidad social que nos involucra. (Compromiso General)

Implementamos y mantenemos prácticas y procedimientos que nos permiten identificar el riesgo, para evitar y eliminar los factores que afecten de manera negativa a la Calidad de nuestras actividades, previniendo estar involucrados en actividades ilícitas; haciendo de la calidad y la integridad organizacional los indicadores clave para la mejora continua. (ISO 9001, ISO 26001 y BASC)

Establecemos mecanismos para prevenir la contaminación y protección del medio ambiente en la ejecución de nuestras actividades, orientando la gestión hacia un desarrollo ambientalmente sostenible, incorporando objetivos de eco eficiencia en el desempeño energético, gestión de productos peligrosos y de residuos, consumo de agua, así como la protección de la biodiversidad y gestión del cambio climático. (ISO 14001)

Prevenimos la ocurrencia de incidentes, accidentes, dolencias, lesiones y enfermedades ocupacionales de nuestros colaboradores y de los grupos de interés durante el desarrollo de nuestras actividades, minimizando y controlando los factores de riesgo existentes. (OHSAS 18001)

Participamos en el desarrollo de iniciativas, el respeto a los derechos humanos declarados en el "Código de Conducta", tomando en consideración las expectativas relacionados a la Responsabilidad Social de nuestros colaboradores y grupos de interés. (ISO 26001)

Aseguramos la consistencia, almacenamiento y protección de la información de la gestión y grupos de interés, comprometiéndonos en el uso de sistemas informáticos y de seguridad de la información de primer nivel.

Garantizamos el cumplimiento de la normativa y otros acuerdos suscritos, la eficacia y mejora continua del Sistema de Gestión Integrado, promoviendo el desarrollo sostenible, la responsabilidad social, la participación y consulta, el comportamiento ético y transparente, el bienestar de nuestros colaboradores y grupos de interés. (ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001, ISO 26001, ISO 27001 y BASC)

**Aprobada con RD-225-2014-DE/ENAMM del 08-09-14**

AV. Progreso 632 Chucuito- Callao
429-8210 anexo 241-229
www.enamm.edu.pe

JEFE SECRET. ACADÉMICA ENAMM V°B°
JEFE PROGRAMA DE PREGRADO ENAMM V°B°
DIR. ACAD. ENAMM V°B°

# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En función de la evaluación de la situación actual, así como de los factores internos y externos del que hacer institucional, a continuación se presentan los cinco objetivos estratégicos de la escuela nacional de marina mercante "almirante Miguel Grau" para el próximo quinquenio 2021- 2025.

1. **Objetivo estratégico N°1**: Logras el licenciamiento institucional por la SUNEDU. Cumplir adecuadamente la norma técnica de condiciones básicas de calidad para obtener el Licenciamiento Institucional es el requisito fundamental para garantizar el funcionamiento y desarrollo de la escuela

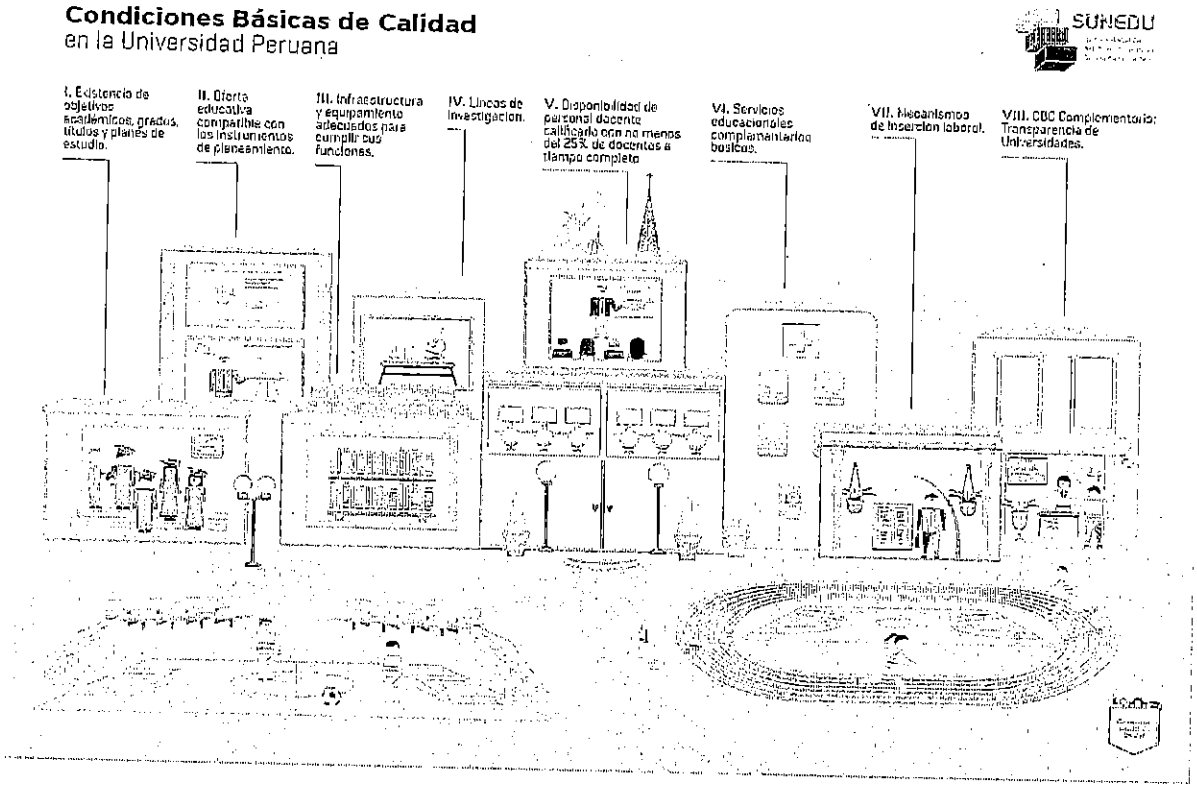


AV. Progreso 632 Chucuito- Callao
429-8210 anexo 241-229
www.enamm.edu.pe

2. **Objetivo Estratégicos N° 2**: Incrementar la cantidad de cadetes y alumnos en los diferentes programas académicos ENAMM. El incremento de cadetes náuticos ya alumnos en los diferentes programas académicos de pregrado y posgrado permitirá mejorar la calidad de los servicios educativos al incrementar la exigencia de la organización para cumplir con cada uno de los estándares técnicos y educativos de su particular naturaleza académica

3. **Objetivo Estratégico N°3:** Mejorar la capacidades económicas y financieras de la escuela . Es necesario mejorar los actuales mecanismos de ingresos económicos y financieros , desarrollar otros nuevos con la finalidad de permitir el adecuado desarrollo de los programas académicos y gestión administrativa de la escuela

4. **Objetivo estratégico N°4:** Establecer las bases e iniciar la descentralización de la ENAMM. La descentralización de la ENAM mediante el desarrollo de las actividades que se imparten en diferentes ciudades del país , en los diferentes ámbitos acuáticos existentes , lo permitirá incrementar el prestigio y la calidad de los servicios que brinda la escuela

5. **Objetivos estratégicos N°5:** Obtener la acreditación educativa de las carreras de pre grado y el programa de postgrado. Preparare adecuadamente a la organización mediante la autoevaluación y solicitar oportunamente una nueva evaluación externa para obtener la acreditación educativa permitiría mejorar integralmente la gestión académica y administrativa de la escuela.

# Valores Institucionales

**Integridad:**
Es la cualidad de quien tiene entereza moral, rectitud y honradez en la conducta y en el comportamiento. En general, una persona íntegra es alguien en quien se puede confiar, aquella que no cambia sus principios según su conveniencia.

**Compromiso:**
Es una obligación contraída de manera voluntaria para alcanzar un objetivo, tanto particular como colectivo. Tiene relación con una promesa personal hacia una persona o un hecho en particular.

**Lealtad:**
Sentimiento de respeto y fidelidad hacia una persona, compromiso, comunidad, organización, principios morales, entre otros. El término proviene del latin "legalis" que significa "respeto a la ley".

**Autoridad y liderazgo:**
La autoridad es la facultad o potestad de gobernar o ejercer el mando. Es el derecho a dar órdenes y la cualidad de que éstas se cumplan.
El liderazgo es la cualidad de influir en el comportamiento de otras personas para conseguir un objetivo común, en cualquier contexto de interacción social. No hay liderazgo sin seguidores.

**Veracidad:**
Es el valor moral positivo de quien busca y expresa siempre la verdad. Ser veraz es ser sincero, honesto, franco y tener buena fe. Es lo opuesto a ser mentiroso, hipócrita o falso.

**Justicia y equidad:**
La justicia es un conjunto de valores esenciales sobre los cuales debe basarse una sociedad. En un sentido formal, es el conjunto de normas que rigen la conducta de las personas e instituciones.
La equidad es ser imparcial para reconocer el derecho de cada persona, una aplicación justa del derecho. Es el complemento a la justicia ciega, que brinda adecuadas oportunidades a todos los miembros de una comunidad, considerando las particulares diferencias entre ellos.

**Transparencia:**
Difundir los resultados de la gestión con veracidad y responsabilidad.

**Sentido de urgencia:**
Actuar enfocado con los resultados hasta el cumplimento de los objetivos.

## VI.3. PERFIL OCUPACIONAL DEL OFICIAL DE MARINA MERCANTE / ESPECIALIDAD DE PUENTE

NIVEL A OCUPAR: OPERACIONAL / GERENCIAL

### 1. DESCRIPCIÓN DEL CARGO O NIVEL A OCUPAR

El nivel o cargo de Capitán a ser a ser cubierto por un Oficial de Marina Mercante de la especialidad de Puente, requiere ejercer un liderazgo decisivo, oportuno y de alta calidada bordo de embarcaciones de gran envergadura cumpliendo funciones de Oficial de Guardia en el Puente de Navegación o en cualquiera de las maniobras de cubierta, considerando el conocimiento y monitoreo de los cambios frecuentes que afectan las actividades del sector marítimo y portuario nacional e internacional; debe contar con capacidad para adaptarse a los diferentes escenarios; conocer y comprender las normas legales así como los procedimientos y políticas de la compañía.

El nivel o cargo de Capitán exige contar con habilidades y destrezas para utilizar las capacidades del personal a su cargo, siendo capaz de comunicarse interna y externamente en su idioma nativo y otros diferentes, tomar decisiones considerando la dignidad humana, la autoestima del individuo, las relaciones interpersonales; dirigir las actividades a bordo, preservando la seguridad del buque, las personas, de la carga y del medio ambiente, creando un ambiente motivador y positivo; así como, resolviendo conflictos internos y externos que podrían afectar las operaciones a bordo.

### 2. COMPETENCIAS:

a) Planifica y dirige una navegación segura y determina la posición utilizando los equipos de Radar Arpa y las cartas electrónicas.

b) Maniobra y gobierna el buque de manera eficiente a fin de mantener una guardia de navegación segura. Efectúa el mantenimiento y recorrido del sistema de carga y descarga de equipos asociados (Buques Tanques).

c) Determina y controla los cambios en la estabilidad y esfuerzos del buque, estibando la carga adecuadamente. Efectúa mantenimiento de las condiciones de hacerse la mar al Buque. Monitorea la seguridad, realiza cuidados de la carga, estiba y descarga en la operación del Buque.

d) Opera equipos de comunicación, recibe y envía comunicaciones satelitales rutinarias, de emergencia y urgencia. Así como transmitir y recibir señales MORSE.

e) Vigila y controla el cumplimiento de las legislaciones y procedimientos de seguridad, control y protección; así como prepara la nave para las diferentes inspecciones siguiendo las listas de comprobaciones correspondientes para garantizar la seguridad de la vida humana en el mar y la protección del medio marino.

f) Aplica el liderazgo y habilidades con su equipo de trabajo en su desempeño. Relacionados a la aplicación de primeros auxilios a bordo, operar los equipos salvavidas, prevención, control y lucha contraincendios a bordo y el monitoreo de la carga de buques tanques.

g) Utiliza el idioma inglés para mantener una comunicación fluida con su entorno. Uso de la fraseología Standard para las comunicaciones en ingles en forma oral Y escrita.

### 3. RESPONSABILIDADES:

a) Planificación en forma eficiente y segura la guardia de navegación y de puerto de un buque, preservando la vida humana en el mar, el medio ambiente, la nave y su carga.

b) Maniobrar y gobernar el buque de manera eficiente a fin de mantener una guardia de navegación segura.

c) Efectuar el mantenimiento y recorrido del sistema de carga y descarga de equipos asociados (Buques Tanques)

d) Analizar, comprender e interpretar los reglamentos internacionales sobre transporte

y manipulación de carga, especialmente de cargas peligrosas, así como los de luces y señales.

e) Detectar y actuar ante cualquier emergencia que requiera maniobrar y gobernar el buque durante la navegación y en puerto.

f) Analizar y emplear aspectos legales nacionales e internacionales pudiendo sentar jurisprudencia en algunos casos en el uso de la profesión.

g) Emplear, comprender e interpretar los Convenios Internacionales

h) Evaluar y actuar según los planes de contingencia y de protección a bordo.

i) Lograr una adecuada interrelación con el personal superior y subalterno.

j) Adaptarse a nuevas situaciones laborales, generadas como consecuencia de los cambios producidos en los nuevos adelantos tecnológicos, en convenios nacionales e internacionales marítimos y los aspectos económicos relacionados con su profesión.

k) Adaptarse como profesional al depender del Capitán y el Primer Oficial de Puente en buques con Tonelaje de Registro Bruto igual o superior a 500 TRB.

l) Preparar la nave para las diferentes inspecciones siguiendo las listas de comprobaciones correspondientes para garantizar la seguridad de la vida humana en el mar y la protección del medio marino.

4. TAREAS:

a) Aplica técnicas administrativas y de operación en un sistema logístico integral.

b) Determina la posición utilizando los equipos de Radar Arpa y las cartas electrónicas.

c) Identifica y clasifica publicaciones y cartas náuticas necesarias para la navegación.

d) Analiza e interpreta la información de los avisos meteorológicos.

e) Regula, calibra y emplea los instrumentos de navegación, de comunicación y meteorológicos empleados a bordo.

f) Vigila el embarco, estiba, sujeción y desembarco de la carga.

g) Elabora un plan de cuidados de la carga durante la travesía.

h) Aplica primeros auxilios y cuidados médicos a bordo.

i) Realiza guardias durante el mantenimiento y ejecución de trabajos según cuadro organizacional a bordo.

j) Organiza la comprobación del funcionamiento de instrumentos y equipos.

k) Monitorea la seguridad, realiza cuidados de la carga, estiba y descarga en la operación del Buque.

l) Vigila y controla el cumplimiento de las legislaciones y procedimientos de seguridad, control y protección.

m) Determinar y controlar los cambios en la estabilidad y esfuerzos del buque, estibando la carga adecuadamente.

n) Efectuar mantenimiento de las condiciones de hacerse a la mar del Buque.

5. APTITUDES FÍSICAS

El cargo requiere de un profesional Oficial de Marina Mercante en la especialidad de Puente, en buen estado de salud física y mental, sin ninguna limitación física y excelente locomoción, acorde a lo estipulado en el Convenio STCW, vigente.

6. ENTORNO DEL DESEMPEÑO

Las funciones a cumplirse en el cargo, se desarrollarán indistintamente en ambientes inherentes a las actividades a ejecutarse, requiriendo contar con los recursos necesarios tales como máquinas y equipos con tecnología de punta, económicos financieros, humanos; igualmente requiere contar con las medidas de seguridad pertinentes y un excelente ambiente laboral. Estas pueden desarrollarse en ambientes abiertos o cerrados.

## VI.4. PERFIL OCUPACIONAL DEL OFICIAL DE MARINA MERCANTE / ESPECIALIDAD DE MÁQUINAS

### NIVEL A OCUPAR: OPERACIONAL O GERENCIAL

ESCRIPCIÓN DEL CARGO O NIVEL A OCUPAR

El nivel o cargo de Jefe de Máquinas a ser cubierto por un Oficial de Marina Mercante de la especialidad de Máquinas, requiere ejercer un liderazgo decisivo, oportuno y de alta calidad, considerando el conocimiento y monitoreo de los cambios frecuentes que afectan las actividades del sector marítimo y portuario nacional e internacional; debe contar con capacidad para adaptarse a los diferentes escenarios; conocer y comprender las normas legales así como los procedimientos y políticas de la compañía.

El nivel o cargo, exige contar con habilidades y destrezas para utilizar las capacidades del ersonal a su cargo en la sala de máquinas y fuera de ella, siendo capaz de comunicarse interna y xternamente en su idioma nativo y otros diferentes, tomar decisiones en situaciones de mergencia a bordo de embarcaciones mayores considerando la dignidad humana, la utoestima del individuo, las relaciones interpersonales; dirigir las actividades a bordo, reservando la seguridad del buque, las personas, de la carga y del medio ambiente, creando un mbiente motivador y positivo; así como, resolviendo conflictos internos y externos que podrían fectar las operaciones a bordo.

COMPETENCIAS:

a) Utiliza apropiadamente las herramientas para la fabricación y reparación a bordo, así también, manuales e instrumentales de medición para el desmontaje, montaje, mantenimiento y reparaciones de la maquinaria a bordo.
b) Utiliza herramientas, instrumentos eléctricos y electrónicos de medición, manuales y equipos de prueba para verificar fallas y realizar el mantenimiento. Opera alternadores, generadores y sistemas de control.
c) Opera y mantiene motores de combustión interna, plantas de refrigeración y sistemas de aire acondicionado. Detecta, soluciona y repara las fallas y averías en los motores de combustión interna, planta de refrigeración y sistemas de aire acondicionado de a bordo.
d) Opera eficientemente las plantas de vapor, gas, diesel y combinadas de la nave.
e) Aplica el liderazgo y sus habilidades en casos relacionados a procedimientos de prevención, control y sofoca incendios a bordo, aplica primeros auxilios a bordo, asegura el cumplimiento de prevención de la contaminación, mantiene seguro el buque y opera equipos de supervivencia.
f) Opera maquinaria principal y auxiliar, sistemas de bombeo, así como los sistemas de control asociados. Realiza el mantenimiento de maquinaria naval incluyendo sistemas de control, así como el cumplimiento de los reglamentos de cumplimiento legal.
g) Uso del idioma inglés en forma escrita y oral.

RESPONSABILIDADES:

a) Responsable del eficiente funcionamiento y operatividad de la Sala de Máquinas de la nave.
b) Responsable de la planificación, organización y ejecución de los planes de mantenimiento de la nave y su entorno, utilizando la logística y los registros de abordo, efectuando los controles pertinentes.
c) Responsable de la evaluación y actuación conforme a los planes de contingencia y de protección a bordo.
d) Responsable por la resolución de problemas y toma decisiones en los ámbitos de su competencia.
e) Responsable de la gestión de las capacidades del personal a su cargo en la sala de

máquinas y fuera de ella.

TAREAS:

a) Elabora y modifica croquis, planos y diagramas en base a datos y cálculos según necesidad de a bordo, detallando con exactitud características del sistema, utilizando equipos informáticos y de acuerdo a convenios internacionales y clasificadores.
b) Clasifica, analiza y relaciona los convenios internacionales de acuerdo a las necesidades de a bordo.
c) Analizar, comprender e interpretar planos, manuales de operación de equipos, de repuestos y manuales en general.
d) Clasificar y codificar repuestos y herramientas en general
e) Regular, calibrar y utilizar los equipos, instrumentos y herramientas en forma eficiente.
f) Identificar los diferentes circuitos y sistemas de los fluidos a bordo.
g) Efectuar mantenimiento rutinario y preventivo de equipos y sistemas operativos a bordo.
h) Detectar y analizar fallas en los equipos y sistemas de a bordo.
i) Organizar la comprobación de funcionamiento en instrumentos y equipos.
j) Realizar el desmontaje y montaje de máquinas, sistemas y equipos, aplicando procedimientos complejos.
k) Controlar y probar los equipos y sistemas de a bordo.
l) Organizar los procedimientos de seguridad, control y protección de abordo y su entorno logístico.
m) Aplicar los procedimientos de seguridad, control y protección de abordo y su entorno logístico.
n) Analizar y relacionar los diferentes procedimientos de seguridad, control y protección del buque y el entorno.

APTITUDES FÍSICAS

El cargo requiere de un profesional Oficial de Marina Mercante en la especialidad de Máquinas, en buen estado de salud física y mental, sin ninguna limitación física y excelente locomoción, acorde a lo estipulado en el Convenio STCW, vigente.

ENTORNO DEL DESEMPEÑO

Las funciones a cumplirse en el cargo, se desarrollarán indistintamente en ambientes inherentes a las actividades a ejecutarse, requiriendo contar con los recursos necesarios tales como máquinas y equipos con tecnología de punta, económicos financieros, humanos; igualmente requiere contar con las medidas de seguridad pertinentes y un excelente ambiente laboral.

Estas pueden desarrollarse en ambientes cerrados como buques u abiertos como astilleros o talleres de reparación.

## PERFIL PROFESIONAL DEL EGRESADO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA CON MENCIÓN EN MARÍTIMA Y PORTUARIA

| | | |
|---|---|---|
| DOMENSIÓN INDIVIDUAL | Comunicación | Comunica eficientemente y eficazmente los planteamientos administrativos en forma verbal y escrita; se interrelaciona con facilidad con los participantes internos y externos de la actividad empresarial marítima y portuaria; recepciona e interpreta adecuadamente comunicaciones diversas relacionadas en su idioma nativo y en inglés. |
| | **Metacog nición** | Aplica adecuadamente los conocimientos de la administración en los procesos de planeamiento, organización, dirección y control de empresas marítimas y portuarias. |
| | **Informática** | Utiliza eficazmente la informática para los procesos de comunicación, creando un sistema eficiente de información y orientación básica en la toma de decisiones empresariales. |
| | **Emprendi-miento, creatividad y liderazgo** | Muestra actitud favorable para crear, innovar y emprender nuevos proyectos, desarrollo de nuevos bienes y servicios relacionados a las actividades marítimas, y portuarias ejerciendo un liderazgo efectivo. |
| | **Adaptación y cambio** | Manifiesta actitud flexible y reflexiva para enfrentar y adaptarse a los permanentes cambios del entorno con visión integradora. |
| DIMENSIÓN PROFESIONAL | Administración | Emprende, proyecta y dimensiona empresas productivas y de servicios marítimos, portuarios y otras relacionadas con el mar.<br>Planifica las actividades empresariales productivas, comerciales y de servicios considerando las variables del entorno, visualizando los cambios a corto, mediano y largo plazo.<br>Organiza la empresa mediante una estructura organizacional flexible, asignando los recursos humanos, materiales y económicos eficaz y eficientemente.<br>Dirige las operaciones productivas, comerciales y servicios de empresas marítimas y portuarias, así como las actividades de dirección de personas, ejerciendo un liderazgo efectivo mediante el trabajo en equipo y una eficiente toma de decisiones.<br>Controla los resultados obtenidos para medir el logro de objetivos y plantea procesos de mejoramiento. |

# PARTE B

- **SUMILLA - SILABO**
- **HORARIO DEL DOCENTE**
- **LISTA DE CADETES**

ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"

PROGRAMA ACADÉMICO DE MARINA MERCANTE

# SÍLABO DE

"Versión adaptada en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19"

## I. DATOS GENERALES:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| CÓDIGO: | | | | |
| CARÁCTER: | OBLIGATORIO | | | |
| CRÉDITOS: | | | | |
| PERIODOS ACADÉMICOS: | | | | |
| REQUISITO: | NINGUNO | | | |
| MODALIDAD: | NO PRECENCIAL (VIRTUAL)/SEMIPRESENCIAL | | | |
| HORAS: | TEORICAS: | | PRACTICAS: | |
| DOCENTE(S): | | | | |

## II. SUMILLA DE LA ASIGNATURA:

## III. COMPETENCIA:

**Calidad que se acredita internacionalmente**

ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"

## IV. ORGANIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

| UNIDAD | SEMANA | CONOCIMIENTOS | PROCEDIMIENTOS | ACTITUDES |
|---|---|---|---|---|
| I | 1.ª | | | |
| | 2.ª | | | |
| | 3.ª | | | |
| | 4.ª | | | |
| II | 5.ª | | | |
| | 6.ª | | | |
| | 7.ª | | | |
| | 8. ª *Examen Parcial* | | | |
| | 9.ª | | | |
| | 10.ª | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| III | 11.ª | | | |
| | 12.ª | | | |
| | 13.ª | | | |
| | 14.ª | | | |
| IV | 15.ª | | | |
| | 16.ª | | | |
| | *17.ª Examen Final:* | | | |
| | *18 EXAMEN DE APLAZADOS* | | | |



## V. METODOLOGÍA

La asignatura se desarrollará utilizando la metodología en entornos virtuales: Son las estrategias referidas a la secuenciación de las actividades de enseñanza-aprendizaje, se desarrollará mediante exposiciones virtuales, videos, tutoriales, utilizando recursos didácticos y herramientas adecuadas, mediante la plataforma virtual, para el desarrollo de la asignatura se empleará las siguientes metodologías de aprendizaje-enseñanza:

- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje Basado en Problemas
- Aprendizaje Basado en el Pensamiento
- Aprendizaje Basado en Competencias
- Aula Invertida

## VI. RECURSOS:

**Computadora o Laptop**
**Cámara web**
**Google meet**
**Correos**

## VII. EVALUACIÓN

7.1. Requisitos: La asignatura se aprobará con la nota mínima de: 12 según la fórmula del promedio final mostrada más adelante.

7.2. Diseño:

| UNIDAD | PRODUCTO | CRITERIOS | PESO | % | INSTRUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|
| I | Trabajos producidos | | 0.5 | 100 | |
| | Examen parcial | Responde correctamente a los interrogantes | 0.2 | | Prueba escrita, prueba Oral. |
| | Examen final | Responde correctamente a los interrogantes | 0.3 | | Prueba escrita. |

7.3. Promedios:

| CÓDIGOS | PESO | FÓRMULA PARA PROMEDIO FINAL |
|---|---|---|
| P.T.P.= Promedio de Trabajos Producidos | 5 | $N.F_1 = \frac{5(P.T.P.) + 2(E.P.) + 3(E.F.)}{10}$ |
| E.P. = Examen Parcial | 2 | |
| E.F. = Examen Final | 3 | |
| E.A.= Examen de Aplazados | | |
| P.E.= Promedio de Exámenes | | |
| N.F.= Nota Final | | |
| N.F1= Nota Final posterior al Examen de Aplazados. | | $NF1 = \frac{N.F. + E.A.}{2}$ |

*8.BIBLIORAFIA:*

Chucuito, febrero del 2021

Docente Responsable de asignatura

Jefatura de Estudios Generales

Director Academico de pre-Grado

**Calidad que se acredita internacionalmente**

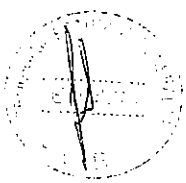

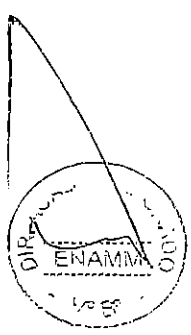

ENAMM

# Escuela Nacional de Marina Mercante "Alm. Miguel Grau"

*"Horario adaptado en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID - 19"*

AÑO DE ESTUDIOS:

ESPECIALIDAD:

SEMESTRE : 2021-II

AULA:

| PERIODO | HORA | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 08.10<br>08.55 | | | | | |
| 2 | 08.55<br>09.40 | | | | | |
| 3 | 09.40<br>10.25 | | | | | |
| 4 | 10.25<br>11.10 | | | | | |
| 5 | 11:20<br>12:05 | | | | | |
| 6 | 12:05<br>12:50 | | | | | |
| 7 | 12:50<br>13:35 | | | | | |
| 8 | 16:00<br>16:45 | | | | | |
| 9 | 16:45<br>17:30 | | | | | |
| 10 | 17:30<br>18:15 | | | | | |
| 11 | 18:15<br>19:00 | | | | | |
| 12 | 19:00<br>19:45 | | | | | |

AV. Progreso 632 Chucuito- Callao
429-8210 anexo 241-229
www.enamm.edu.pe

JEFE SECRET. ACADÉMICA ENAMM V°B°

JEFE PROGRAMA DE PUENTE ENAMM V°B°

DIR. ENAMM V°B°

# Escuela Nacional de Marina Mercante "Alm. Miguel Grau"

LISTA DE CADETES/ASPIRANTES/ALUMNOS

CURSO:

AÑO LECTIVO: SEMESTRE:

PROGRAMA: ESPECIALIDAD:

| N° | CODIGO | APELLIDOS | NOMBRES | CORREOS |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

AV. Progreso 632 Chucuito- Callao
429-8210 anexo 241-229
www.enamm.edu.pe

JEF. SECRET. ACADÉMICA ENAMM V°B°

JEFE PROGRAMA DE PUENTE ENAMM V°B°

DIR. ACAD. ENAMM V°B°

# PARTE C

PERÚ | Ministerio de Defensa

BICENTENARIO PERÚ 2021

# FORMATO DE SESIÓN DE APRENDIZAJE

## I.DATOS INFORMATIVOS

1.1. Institución:.....
1.2. Año : .....
1.3. Asignatura:.....
1.4. Docente Responsable:.....
1.5. Fecha y Duración :.....

## II. COMPONENTES DEL SÍLABO

2.1 COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA:
.....
.....

2.2 UNIDAD DIDÁCTICA N°..... 2.3 TÍTULO DE LA UNIDAD.....

| COMPETENCIA ESPECIFICA DE LA UNIDAD | CONTENIDO | RESULTADO DE APRENDIZAJE (Competencias) | EVALUACION | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | CRITERIOS | INDICADORES | INSTRUMENTOS |
| | | | | | |

## III. ACTIVIDADES, ESTRATEGIAS, MEDIOS MATERIALES Y TIEMPO

| FASES | ESTRATEGIAS (se escriben las actividades que han de realizarse) | MEDIOS MATERIALES | TIEMPO |
|---|---|---|---|
| INICIO | | | |
| P | | | |



JEF. SECRET. ACADÉMICA ENAMM V°B° | JEFE PROGRAMA DE PUENTE ENAMM V°B° | DIRECTOR ENAMM V°B°

| | | | |
|---|---|---|---|
| PROCESOS | | | |
| SALIDA | | | |

IV: OBSERVACIÓN:.....

.....

.....

.....

.....

AV. Progreso 632 Chucuito- Callao
429-8210 anexo 241-229
www.enamm.edu.pe

ESCUELA DE MARINA MERCANTE

"Almirante Miguel Grau"

Dirección Académica

# SOLICITUD DE RECUPERACIÓN DE HORAS NO DICTADAS

ASIGANTURA: _____ AÑO/ESPEC: _____

PROFESOR: _____ FECHA: _____

FECHA DER PERIO NO DICTADO; _____/_____/_____.

MOTIVO DE LA RECUP: INASISTENCIA ◯ TARDANZA ◯ PERMISO ◯ FERIADO ◯

N° PERIODOS NO DICTADOS ☐

| DIA | LU | MA | MI | JU | VI | SA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PERIODO | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |

FECHA A RECUPERAR: _____/_____/_____.

N° PERIODOS A DICTAR ☐

| DIA | LU | MA | MI | JU | VI | SA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PERIODO | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |

_____ JEFE DE PROGRAMA

_____ DOCENTE

_____ DIRECTOR ACADEMICO

AV. Progreso 632 Chucuito- Callao
429-8210 anexo 241-229
www.enamm.edu.pe

*"Examen adaptado en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID - 19"*

PROGRAMA:..... APELLIDOS:.....

ASIGANTURA:..... NOMBRES:.....

EXAMEN: ◯ PASÓ : ◯ AÑO Y SECCIÓN:.....

FECHA: ...../...../..... FIRMA: .....

- Indicaciones:

a) Active su cámara.
b) Escriba con tipo de letra legible
c) Cuide su ortografía.
d) Suba el examen parcial en PDF.

| NOTA | |
|---|---|
| EN NUMEROS | EN LETRAS |
| | |

JEF. SECRET. ACADEMICA ENAMM V°B°

JEFE PROGRAMA DE PUENTE ENAMM V° B°

DIR. ACADEMICO ENAMM V°B°

# EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE POR EL ESTUDIANTE (MODALIDAD NO PRESENCIAL) SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I

Estimado estudiante:

Con la finalidad de conocer su valoración sobre el desempeño de los docentes en el proceso de aprendizaje - enseñanza, bajo la modalidad no presencial, sírvase a responder cada uno de los criterios de evaluación.

Su evaluación responsable nos permitirá realizar las acciones de mejora correspondientes. Sus respuestas tendrán carácter ANÓNIMO.

| NOMBRE DEL DOCENTE | ASIGNATURA | PROGRAMA DE ESTUDIO |
|---|---|---|
| | | |

Marque con (1) en alternativa que se ajuste a su valoración.

| N° | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | CALIFICACIÓN | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Excelente 18 a 20 | Bueno 16 a 18 | Regular 14 a 16 | Deficiente Menos de 14 |
| 1 | Realiza clases motivadoras que despiertan el interés. | | | | |
| 2 | Los contenidos se ajustan al silabo programado del curso | | | | |
| 3 | Explica con claridad y sin dudas los contenidos de la asignatura | | | | |
| 4 | Propicia el debate en clase con un clima de confianza y respeto. | | | | |
| 5 | Los métodos utilizados fomentan la participación del estudiante. | | | | |
| 6 | Muestra interés en que la clase no albergue dudas en los estudiantes. | | | | |
| 7 | Provee información y materiales que aportan a la clase. | | | | |
| 8 | Domina las herramientas tecnológicas brindadas por ENAMM. | | | | |
| 9 | Las evaluaciones son corregidas de manera transparente. | | | | |
| 10 | Su comunicación es eficaz y adecuada para la asignatura. | | | | |
| PUNTAJES PARCIALES | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PROMEDIO PONDERADO DE PUNTAJES | | 0 | | | |

| ESCALA | NOTA | INDICADORES |
|---|---|---|
| Excelente (A) | 18 a 20 | Se desempeña de manera superior a lo esperado |
| Bueno (B) | 16 a 18 | Se desempeña de manera esperada. |
| Regular (C) | 14 a 16 | Se desempeña en proceso de lograr lo esperado |
| Deficiente (D) | Menos de 14 | Se observa en inicio del logro esperado. |

JEFE SECRETARÍA ACADÉMICA ENAMM V°B°
JEFE PROGRAMA DE PUENTE ENAMM V°B°
ENAMM V°B°

# EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE POR EL SISTEMA

## (MODALIDAD NO PRECENCIAL)

## SEMNESTRE ACADEMICO 2021- I

Estimado encargado de oficina de informática:

Con la finalidad de conocer su valoración sobre el desempeño de los docentes en el proceso de aprendizaje – enseñanza, bajo la modalidad no presencial y desenvolvimiento durante el proceso, sírvase a responder cada uno de los criterios de evaluación

Su evaluación responsable nos permitirá realizar las acciones de mejora correspondiente

Sus respuestas tendrán carácter anónimo

| NOMBRE DEL DOCENTE | ASIGANATURA | PROGRAMA DE ESTUDIO |
|---|---|---|
| | | |

Marque con (x) en la alternativa que se ajuste a su valoración

| N° | CRITERIOS DEE EVALUACIÓN | CALIFICACIÓN | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Excelente 18 a 20 | Bueno 16 a 18 | Regular 14 a 16 | Deficiente menos de 14 |
| 1 | La asistencia de los estudiantes a cargo han sido cargadas completamente. | | | | |
| 2 | Las notas de los estudiantes a cargo han sido cargadas completamente. | | | | |
| 3 | Las horas de entrada y salida del docente a través de la plataforma coinciden con el horario. | | | | |
| 4 | Las diapositivas se encuentran de fácil acceso en la plataforma. | | | | |
| PUNTAJES PARCIALES | | | | | |
| PROMEDIO PONDERADO DE PUNTAJES | | | | | |

| Escala | NOTA | |
|---|---|---|
| Excelente(A) | 18 a 20 | Se desempeña de manera superior a lo esperado |
| Bueno(B) | 16 a 18 | Se desempeña de manera esperada |
| Regular(C) | 14 a 16 | Se desempeña en proceso de lograr lo esperado |
| Deficiente(D) | Menos de 14 | Se observa en inicio del logro esperado |

# EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE POR EL JEFE DE PROGRAMA (MODALIDAD NO PRECENCIA)
## SEMNESTRE ACADEMICO 2021- II

Estimado Jefe de Programa académico:
Con la finalidad de conocer su valoración sobre el desempeño de los docentes en el proceso de aprendizaje y enseñanza, bajo la modalidad no presencial y desenvolvimiento durante el proceso, sírvase a responder cada uno de los criterios de evaluación.
Su evaluación responsable nos permitirá realizar las acciones de mejora correspondiente.
Sus respuestas tendrán carácter anónimo.

| NOMBRE DEL DOCENTE | ASIGANATURA | PROGRAMA DE ESTUDIO |
|---|---|---|
| | | |

Marque con (x) en la alternativa que se ajuste a su valoración

| N° | CRITERIOS DEE EVALUACIÓN | CALIFICACIÓN | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Excelente 18 a 20 | Bueno 16 a 18 | Regular 14 a 16 | Deficiente menos de 14 |
| 1 | Evalúa a los estudiantes según la ley Universitaria vigente (rubrica y de 00.00 – 20.00) | | | | |
| 2 | Actualiza y aplica el silabo en estricto cumplimiento del cronograma | | | | |
| 3 | Carga las notas de evaluaciones con exactitud en los tiempos establecidos | | | | |
| 4 | Utiliza con experiencia las herramientas digitales propuestas por la ENAMM | | | | |
| 5 | Emplean y facilitan las diapositivas y los exámenes a tiempo y de manera objetiva a los estudiantes y a las Jefaturas corrientes | | | | |
| 6 | Cumple con las rúbricas a la hora de evaluar y corregir los exámenes de los estudiantes | | | | |
| PUNTAJES PARCIALES | | | | | |
| PROMEDIO PONDERADO DE PUNTAJES | | | | | |

| Escala | NOTA | |
|---|---|---|
| Excelente(A) | 18 a 20 | Se desempeña de manera superior a lo esperado |
| Bueno(B) | 16 a 18 | Se desempeña de manera esperada |
| Regular(C) | 14 a 16 | Se desempeña en proceso de lograr lo esperado |
| Deficiente(D) | Menos de 14 | Se observa en inicio del logro esperado |